

LOS SUSCRITOS: PRESIDENTE Y SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA

HACEN CONSTAR

Que dentro del procedimiento establecido mediante Resolución 003686 de 2025, a través de la cual se establece la convocatoria de elecciones virtuales de profesores para representar a su estamento ante el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Consejo de Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, dentro del término establecido en el ítem 21 del artículo 6 de la citada resolución, no se presentaron reclamaciones frente al escrutinio de las elecciones llevadas a cabo el día 23 de octubre de 2025.

Dado en Neiva, 27 días del mes de octubre de 2025.

LUIS ARMANDO CORTÉS VELÁSQUEZ

Presidente del Comité Electoral Vicerrector Administrativo y Financiero (e)

4

PILAR DEL SOCORRO RODRIGUEZ MEJIA

Directora de Control Interno

TATIANA PATRICIA LÓPEZ RAMOS

Secretaria Técnica del Comité Electoral

Coordinadora de Comunicaciones e Imagen Corporativa

O Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699

Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2





